

# FLORPRO® 20

## Hoja Técnica 64561

Fecha: 19/06/2018

Versión: 01

Elaborado por: JTM

Aprobado por: JT

<b>1. DENOMINACIÓN:</b>	<b>FLORPRO® 20</b> es un antibiótico de amplio espectro que pertenece a la familia de los fenicoles.
<b>2. COMPOSICIÓN:</b>	Cada 100 mL de FLORPRO® 20 contiene:  Florfenicol 20 g Vehículo c.s.p. 100 mL
<b>3. FORMA FARMACÉUTICA:</b>	Solución Oral.
<b>4. DATOS CLÍNICOS:</b>	
<b>4.1. Especie de Destino</b>	Aves.
<b>4.2. Indicaciones de uso</b>	<b>FLORPRO® 20</b> está indicado para el tratamiento y control de infecciones producidas por microorganismos sensibles al cloranfenicol. Actúa contra bacterias Gram (+) y Gram (-) como: <i>Clostridium</i> sp., <i>Staphylococcus</i> sp., <i>E coli</i> , <i>Pasteurella haemolytica</i> , <i>Pasteurella multocida</i> , <i>Avibacterium</i> sp., <i>Mycoplasma</i> sp., <i>Salmonella</i> sp. y <i>Streptococcus</i> sp.
<b>4.3. Contraindicaciones</b>	No utilizar en aves productoras de huevos destinados para el consumo humano.
<b>4.4. Precauciones especiales de uso</b>	De acuerdo con la naturaleza del principio activo, FLORPRO® 20 debe ser administrado en agua de todo el día, se recomienda diluir el producto en agua con pH cercano a la neutralidad (pH=7) y directamente en el tanque de agua de bebida del galpón. Una vez diluido, la acción de FLORPRO® 20 es estable durante 24 horas. Preparar una mezcla diaria por el tiempo que dure el tratamiento.
<b>4.4.1. Precauciones específicas que debe tomar la persona que administre el medicamento veterinario a los animales</b>	
Emplear las normas de seguridad industrial (Uso de anteojos, mascarilla, guantes, traje impermeable, etc.). Si se produce contacto accidental con los ojos o piel, lavar inmediatamente con abundante agua. No fumar, comer ni beber mientras se manipula el medicamento veterinario. Evitar la dispersión del producto en el medio ambiente.	
<b>4.5. Reacciones adversas</b>	No se han reportado.
<b>4.6. Interacción con otros medicamentos y otras formas de interacción</b>	
No combinar con otros antibacterianos.	
<b>4.7. Posología y modo de administración</b>	Administración vía oral.  Administrar directamente en el tanque de agua de bebida a razón de 20 mg de Florfenicol por kg de peso vivo (equivalente a 0,1 ml del producto FLORPRO® 20 por cada kg de peso vivo) durante 2 a 4 días consecutivos. Un frasco de FLORPRO® 20 de 1 litro alcanza para medicar 10 000 kilos de peso vivo.
<b>4.8. Sobredosis</b>	En caso de sobredosis puede presentarse un ligero ablandamiento de las heces (efecto de carácter transitorio).
<b>4.9. Periodo de retiro</b>	Carne: 5 días

	No utilizar en aves productoras de huevos destinados para el consumo humano.
<b>5. PROPIEDADES FARMACOLÓGICAS:</b>	
<b>5.1. Mecanismo de acción</b>	
<p>El Florfenicol es un antibiótico sintético de amplio espectro, efectivo contra la mayoría de las bacterias Gram positivas y Gram negativas, ya que interfiere con la síntesis proteica bacteriana al inhibir la enzima peptidil-transferasa ribosomal, generando así la muerte bacteriana. Es diferente al cloranfenicol por la sustitución del grupo metil sulfonilo y la incorporación de un átomo de flúor, aumentando así su actividad antibacteriana, no produce anemia aplásica, y es más seguro.</p> <p>La administración oral posee una biodisponibilidad de 55% y los niveles sanguíneos conseguidos son similares a los obtenidos por la vía intramuscular.</p>	
<b>6. DATOS FARMACEUTICOS:</b>	
<b>6.1. Incompatibilidades</b>	No se recomienda aplicar con otro antibacteriano porque puede existir un efecto antagónico. No aplicar en conjunto con vacunas, ya que el florfenicol produce cierto grado de inmunosupresión.
<b>6.2. Tiempo de vida útil</b>	24 meses.
<b>6.3. Precauciones de almacenamiento</b>	Debe ser almacenado en un lugar fresco y seco, a una temperatura controlada entre 15° - 30°C, protegidos de la luz UV y humedad. Mantener los envases cerrados. Mantener fuera del alcance de los niños.
<b>6.4. Naturaleza y presentación del envase</b>	Frasco de PEAD por 1 L .
<b>6.5. Precauciones especiales para la eliminación del producto no utilizado o productos de desecho</b>	Cualquier producto veterinario no utilizado o material desechado procedente del producto debe ser destruido de acuerdo con las normativas locales de manejo de residuos.
<b>7. Reg. SENASA N°:</b>	F.03.37.N.1672

*La información contenida en este documento es considerada confiable. Sin embargo, se provee esta información sin ninguna garantía expresa o implícita de su exactitud. Las condiciones o métodos de manipulación, almacenaje, uso o eliminación de este material están fuera de nuestro control; por lo tanto, no asumimos la responsabilidad en casos de daño, pérdida o gastos relacionados con tales actividades. Este documento ha sido elaborado y debe ser usado para este material. Si el material es usado como ingrediente en otro producto, esta información no será aplicable para el producto resultante. Esta información no constituye una especificación técnica.*